



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL JEFE DE SERVICIO DE COOPERACIÓN E INNOVACIÓN DEPORTIVA, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE INTERÉS REGIONAL EN EL EJERCICIO 2022 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/1402/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE.

De conformidad con lo establecido en la Orden ECD/1402/2022, de 26 de septiembre (BOA núm. 197 de 10 de octubre de 2022) y su corrección de errores (BOA núm. 206 de 24 de octubre de 2022), por la que fueron convocadas ayudas para la organización de eventos deportivos de interés regional en el ejercicio 2022, y vista el acta de la Comisión de Evaluación y Seguimiento celebrada el día 11 de noviembre de 2022,

HE RESUELTO

Primero. - Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones.

Los criterios objetivos de otorgamiento de las ayudas son los siguientes:

1. Las ayudas se concederán por una cuantía máxima de 79.749,06 euros expresada en el artículo segundo de la presente convocatoria
2. Las ayudas se fijarán por orden de prelación en función de la mayor puntuación final obtenida por las solicitudes en función de la aplicación de los siguientes criterios:

a) Alcance y complejidad del evento (hasta 50 puntos):

1º Nivel de competición del evento (hasta 30 puntos):

- Competición oficial nacional (hasta 20 puntos). Tendrán esta consideración las pruebas recogidas en el artículo 1.3 b) de la presente Orden.
 - Campeonato de España Absoluto. (20 puntos)
 - Campeonato de España de categorías no absolutas. (15 puntos)
 - Copa de España o similar (10 puntos)
 - Otras competiciones incluidas en el calendario deportivo oficial nacional (8 puntos).
- Competición oficial internacional (hasta 30 puntos). Tendrán esta consideración las pruebas recogidas en el artículo 1.3 a) de la presente Orden.
 - Campeonato del Mundo Absoluto. (30 puntos)
 - Campeonato del Mundo de categorías no absolutas. (25 puntos)
 - Copa del Mundo o similar (20 puntos)
 - Campeonato de Europa Absoluto (15 puntos).
 - Campeonato de Europa de categorías no absolutas (10 puntos)
 - Copa de Europa o similar (5 puntos).



2º Duración del evento (hasta 10 puntos). 3 puntos si el evento se desarrolla en una sola jornada; más un punto adicional por jornada, hasta un máximo de 10.

3º Eventos polideportivos o de una sola modalidad deportiva. Una sola modalidad, 5 puntos; eventos polideportivos, 10 puntos.

b) Recursos económicos propios empleados en relación con el coste total del evento (hasta 10 puntos). Un punto por cada 8 % del presupuesto del evento cubierto por recursos propios del solicitante, no considerando el porcentaje resultante hasta alcanzar el punto siguiente. Hasta un máximo de 10 puntos cuando este porcentaje alcance o supere el 80 % del presupuesto.

c) Participación de deportistas o entidades deportivas de Aragón, según se participe en el evento a nivel individual o por equipos (hasta 10 puntos). Un punto por cada 8% de deportistas o entidades deportivas de Aragón participantes en relación con el total, no considerando el porcentaje resultante hasta alcanzar el punto siguiente. Hasta un máximo de 10 puntos cuando este porcentaje alcance o supere el 80% del total de participantes.

d) Participación en el evento de deportistas de categoría femenina (hasta 10 puntos). Un punto por cada 8% de deportistas de categoría femenina en relación con el total, no considerando el porcentaje resultante hasta alcanzar el punto siguiente. Hasta un máximo de 10 puntos cuando este porcentaje alcance o supere el 80% del total de participantes.

e) Participación de deportistas con alguna discapacidad física o intelectual (hasta 10 puntos). Un punto por cada 8% de deportistas con discapacidad en relación con el total, no considerando el porcentaje resultante hasta alcanzar el punto siguiente. Hasta un máximo de 10 puntos cuando este porcentaje alcance o supere el 80% del total de participantes.

f) Implicación del municipio en el que se organiza el evento (hasta 10 puntos), las participaciones del número de vecinos participan de manera voluntaria en la organización con medios propios (hasta 10 puntos). Un punto por cada 10 % de los recursos humanos necesarios soportado por el municipio.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, éstas fueron examinadas por la Comisión de Valoración, prevista en el artículo 11 de la convocatoria, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias del vigente ejercicio económico y a los criterios de concesión de las subvenciones previstos en el artículo 94 de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte y en el artículo 9 de la propia convocatoria.



Segundo. - El número y cuantía de las ayudas se atenderá a lo explicitado en el artículo 10 de la orden de convocatoria.

La cantidad económica a asignar a cada entidad deportiva beneficiaria será proporcional a la puntuación final que ha obtenido. El valor económico de cada punto (62,06 euros) es el resultado de dividir la disponibilidad presupuestaria (79.749,06) entre el número total de puntos obtenidos por todas las entidades deportistas que hayan sido valoradas (1285 puntos).

El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la organización del evento deportivo subvencionado.

La subvención concedida no podrá superar, en ningún caso, el 50% del coste total del evento deportivo subvencionable aprobado.

Las subvenciones concedidas estarán sujetas a los siguientes límites:

a) Por la organización de competiciones nacionales, la cuantía máxima de la ayuda individualizada será de 4.000 euros.

b) Por la organización de competiciones internacionales, la cuantía máxima de la ayuda individualizada será de 8.000 euros.

Tercero. De acuerdo con el artículo 10 de la convocatoria, las entidades deportivas limitadas en su cuantía por sobrepasar el 50 % del coste total del proyecto subvencionable son: los dos eventos deportivos de la Agrupación Deportiva Dominicos (2ª Fase sector cadete e infantil masculino de balonmano), el C. D. Añón (II Kilometro Vertical del Moncayo), el Club Fútbol Calamocha (VI Edición Jamón CUP), la Federación Aragonesa de Gimnasia (Copa de España conjuntos absoluta 2ª Fase), los Galachos la Cartuja (V Carrera La Cartuja Movera Alafrañca), el Real Zaragoza Club de Tenis (Cto de España de Padel por equipos categoría absoluta), la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno (Campeonato de España Biathlon), la Asociación Empresarial Zona Cero (Copa de España de Pumptrack) y la Sección Deportiva Montecanal (T y C pádel).

El importe de la subvención se limita igualmente a la cuantía de lo solicitado a las siguientes entidades deportivas: Club Ciclista Calamocha (Edición "Jamón Bike") y al Real Zaragoza club de tenis (Torneo de tenis marca Challege 2022) y la Asociación Empresarial Zona Cero (Contrebandiers).

Cuarto. - Se ha prescindido de la propuesta de resolución provisional, de acuerdo con el artículo 12 de la Orden de convocatoria, al no haberse tenido en cuenta otros hechos y



pruebas que las aducidas por los interesados, por lo que la propuesta de resolución tendrá el carácter de definitiva.

Quinto. - El resultado de la valoración por puntos de las entidades deportivas se presenta en el **Anexo I** (Tabla de Valoración).

En el **Anexo II** figura detallada la puntuación de las entidades solicitantes, de acuerdo con los criterios de valoración.

La Comisión propone las ayudas económicas para las entidades deportivas que se especifican en el **Anexo III**, por un importe total de **68.853,82 euros**.

No se propone ayuda a las entidades deportivas relacionados en **Anexo IV**, por los motivos allí expuestos.

Quinto. - De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 14 de la Orden ECD/1402, de 26 de septiembre, se notificará a los interesados mediante la publicación en la página web de la Dirección General de Deporte, para que, en el plazo de 5 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución, presente la aceptación a dicha propuesta. (**Anexo V**).

La aceptación se presentará electrónicamente, preferentemente a través del Registro Electrónico General de Aragón. A dicho Registro se accede a través de la dirección electrónica <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general> o incluyendo en el buscador de tramites el procedimiento 5726 "Ayudas para la organización de eventos deportivos de interés regional".

También podrán presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Se ruego se adelante escaneada dicha aceptación al siguiente correo: sedeporte@aragon.es

Zaragoza a fecha de la firma electrónica
El Jefe de Servicio de Cooperación
e Innovación Deportiva.
Manuel Edo Hernández

ANEXO I TABLA DE VALORACIONES

Nº	Nº Hoja	ENTIDAD DEPORTIVA	PUNTOS	EVENTO DEPORTIVO	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
1	1	AGRUP DEP DOMINICOS ZARAGOZA	44	2ª FASE SECTOR CADETE MASCULINO - BALONMANO	2.697,00 €
2	1.1	AGRUP DEP DOMINICOS ZARAGOZA	43	2ª FASE SECTOR INFANTIL MASCULINO - BALONMANO	2.430,00 €
3	2	C.D. AÑON ACTIV DEPORT	47	VI TRIAL MONCAVO "BARRANCO HORCAJUELO"	2.916,82 €
4	2.1	C.D. AÑON ACTIV DEPORT	41	II KILOMETRO VERTICAL MONCAVO RY	1.033,52 €
5	3	CLUB CICLISTA EDELWEISS	49	COPA DE ESPAÑA BIT XCO G.P. SABIÑÁNIGO	3.040,94 €
6	3.1	CLUB CICLISTA EDELWEISS	47	COPA DE ESPAÑA BIT DH PANICOSA	2.916,82 €
7	4	CLUB CICLISTA CALAMOCHA	52	9ª EDICIÓN "JAMÓN BIKE"	3.000,00 €
8	5	CLUB FUTBOL CALAMOCHA	57	VI EDICIÓN JAMONCUP	2.660,70 €
9	6	CLUB MONTAÑA LOS ARANONES	53	CANFRANC-CANFRANC 2022 WORLD CUP WIMIRA	3.289,18 €
10	7	CLUB PEÑA GUARA	55	CAMPEONATO ESPAÑA DE ORIENTACIÓN A PIE	3.413,30 €
11	8	CLUB PIRINEISTA MAYENCOS	52	XXI TRIATLON DE INVIERNO DE ANSÓ-CAMP ESPAÑA	3.227,12 €
12	9	FED ARAGONESA TENIS DE MESA	36	TORNEO INTERTERRITORIAL SELECCIONES AUTONÓMICAS	2.234,16 €
13	9.1	FED ARAGONESA TENIS DE MESA	37	CIRCUITO PREESTATAL ZONA NORTE TENIS DE MESA	2.296,22 €
14	10	FEDERACION ARAGONESA GIMNASIA	42	COPA DE ESPAÑA CONJUNTOS ABSOLUTA 2ª FASE	2.200,00 €
15	11	LOS GALACHOS DE LA CARTUJA CD	56	V CARRERA LA CARTUJA MOVERA LA ALFRANCA 2021	2.269,12 €
16	12	REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	36	TORNEO ITF SENIORS REAL ZARAGOZA 2021	2.234,16 €
17	12.1	REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	36	VI TORNEO ITF SENIORS REAL ZARAGOZA 2022	2.234,16 €
18	12.2	REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	41	TORNEO TENIS WARRIORS TOUR 2022	2.544,46 €
19	12.3	REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	50	CTO ESPAÑA DE PADEL POR EQUIPOS 2ª CATEGORÍA ABSOLUTA	3.081,05 €
20	12.4	REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	52	I TORNEO ITF JUNIOR	3.227,12 €
21	12.5	REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	45	CTO ESPAÑA DE JUNIOR DE TENIS POR EQUIPOS	2.792,70 €
22	12.6	REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	41	TORNEO TENIS MARCA CHALLENGE 2022	2.500,00 €
23	13	SOC DEP TIRO PICHÓN	50	ITF ZARAGOZA OPEN TENIS TROFEO GRUPO LOS SITIOS	3.103,00 €
24	14	FEDERACIÓN ARAGONESA DEP INVIERNO	60	CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BIATHLON	356,20 €
25	15.1	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ZONA ZERO	43	UCI PUMPTRACK WORLD CHAMPIONSHIP	2.668,58 €
26	15.2	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ZONA ZERO	45	COPA DE ESPAÑA DE PUMPTRACK	1.860,00 €
27	15.3	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ZONA ZERO	40	CONTREBANDIERS	1.500,00 €
29	16	SECC DEPORTIVA CIUDAD DEPORTIVA MONTECANAL	35	T Y C PADEL	1.132,50 €
			1285		68.853,82 €



ANEXO III. LÍMITES DE REFERENCIA DE LAS SUBVENCIONES

Nº	ENTIDAD DEPORTIVA	Actividad	PUNTO	Importe por punto	Coste total evento (€)	Presupuesto de gastos subvencionables (€)	LÍMITES DE REFERENCIA			PROPUESTA SUBVENCIÓN	Frecuencia SOLV./RES	
							Propor. máxima al PUNTO	Nacional (intervención)	Subvención solicitada			Límites de referencia
1	1. ARIPIU DEP DOMINICOS ZARAGOZA	Cto de España de estag. No absolutas	48	2.793,04€	5.840,19€	5.384,00€	2.692,00€	4.000,00€	5.384,00€	2.692,00€	2.692,00€	50,00%
1.1	2. ARIPIU DEP DOMINICOS ZARAGOZA	Cto de España de estag. No absolutas	43	2.668,59€	5.318,14€	4.860,00€	2.430,00€	4.000,00€	4.860,00€	2.430,00€	2.430,00€	50,00%
2	3. C.O. ARON ACTIV DEPORT	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	47	2.916,82€	37.574,38€	22.600,38€	5.397,38€	4.000,00€	6.752,37€	4.000,00€	2.916,82€	12,80%
2.1	4. C.O. ARON ACTIV DEPORT	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	41	2.544,48€	2.067,09€	2.067,09€	2.067,09€	4.000,00€	2.067,09€	2.067,09€	1.033,54€	50,00%
3	5. CLUB CICLISTA EBEIWEISS	Cto de España de estag. No absolutas	49	3.046,90€	30.353,55€	12.498,77€	12.498,77€	4.000,00€	6.249,39€	4.000,00€	1.033,54€	24,33%
3.1	6. CLUB CICLISTA EBEIWEISS	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	47	2.916,82€	13.089,40€	10.278,45€	10.278,45€	4.000,00€	10.278,45€	4.000,00€	2.916,82€	24,69%
4	7. CLUB CICLISTA CALAMOGHA	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	52	3.227,12€	15.545,97€	12.259,39€	8.283,99€	4.000,00€	6.131,95€	4.000,00€	3.000,00€	30,00%
5	8. CLUB FUTBOL CALAMOGHA	Copa del Mundo o similar	57	3.597,42€	59.278,79€	16.312,35€	2.660,70€	4.000,00€	16.312,35€	4.000,00€	8.000,00€	20,16%
6	9. CLUB MONTANYA LOS ARATONES	Copa del Mundo o similar	53	3.289,18€	186.695,00€	16.312,35€	5.017,00€	4.000,00€	16.312,35€	4.000,00€	8.000,00€	31,25%
7	10. CLUB PIPIRETTA VAYENCOS	Cto de España Absoluto	52	3.227,12€	10.515,88€	10.515,88€	5.258,44€	4.000,00€	6.442,22€	4.000,00€	4.000,00€	30,69%
8	11. FED ARAGONESA TENIS DE MESA	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	36	2.294,16€	6.170,00€	5.580,00€	5.580,00€	4.000,00€	5.580,00€	4.000,00€	2.790,00€	2,24%
9	12. FED ARAGONESA TENIS DE MESA	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	37	2.294,16€	7.950,00€	7.950,00€	7.950,00€	4.000,00€	7.950,00€	4.000,00€	2.294,16€	40,94%
9.1	13. FED ARAGONESA TENIS DE MESA	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	42	2.606,52€	11.718,00€	4.400,00€	4.400,00€	4.000,00€	4.400,00€	4.000,00€	2.294,16€	50,00%
10	14. FEDERACION ARAGONESA GIMNASIA	Copa de España de estag. No absolutas	56	2.294,16€	25.920,20€	4.598,24€	4.598,24€	4.000,00€	4.598,24€	4.000,00€	2.294,16€	2,24%
11	15. LOS SALTACHOS DE LA CARTUJA CD	Copa de Europa o similar	36	2.294,16€	11.341,50€	11.341,50€	11.341,50€	4.000,00€	11.341,50€	4.000,00€	2.294,16€	17,51%
12	16. REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	41	3.103,00€	6.162,09€	6.162,09€	6.162,09€	4.000,00€	6.162,09€	4.000,00€	3.103,00€	23,72%
12.1	17. REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	41	3.103,00€	6.162,09€	6.162,09€	6.162,09€	4.000,00€	6.162,09€	4.000,00€	3.103,00€	24,65%
12.2	18. REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	52	3.227,12€	13.088,77€	13.088,77€	13.088,77€	4.000,00€	13.088,77€	4.000,00€	2.792,70€	5,66%
12.3	19. REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	52	3.227,12€	13.088,77€	13.088,77€	13.088,77€	4.000,00€	13.088,77€	4.000,00€	2.792,70€	5,66%
12.4	20. REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	45	2.792,70€	48.950,00€	49.350,00€	49.350,00€	4.000,00€	49.350,00€	4.000,00€	2.500,00€	31,45%
12.5	21. REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	41	2.544,48€	7.950,00€	7.950,00€	7.950,00€	4.000,00€	7.950,00€	4.000,00€	2.544,48€	21,96%
12.6	22. REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	50	3.103,00€	36.827,41€	14.327,41€	14.327,41€	4.000,00€	14.327,41€	4.000,00€	3.103,00€	21,96%
13	23. SOC DEPT TIRO PICHÓN	Copa del Mundo o similar	60	3.723,80€	1.837,40€	712,40€	712,40€	4.000,00€	712,40€	4.000,00€	356,20€	50,00%
14	24. FEDERACION ARAGONESA DEP INVIERNO	Cto de España Absoluto	43	2.668,59€	14.552,00€	5.552,00€	5.552,00€	4.000,00€	5.552,00€	4.000,00€	2.776,60€	48,07%
15.1	25. ASOCIACION EMPRESARIAL ZONA ZERO	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	45	3.720,00€	3.720,00€	3.720,00€	3.720,00€	4.000,00€	3.720,00€	4.000,00€	1.860,00€	50,00%
15.2	26. ASOCIACION EMPRESARIAL ZONA ZERO	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	48	2.482,40€	39.560,00€	7.925,00€	7.925,00€	4.000,00€	7.925,00€	4.000,00€	1.500,00€	18,81%
15.3	27. ASOCIACION EMPRESARIAL ZONA ZERO	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	35	2.172,10€	2.519,00€	2.295,00€	2.295,00€	4.000,00€	2.295,00€	4.000,00€	1.132,20€	50,00%
16	29. SECC DEPORTIVA EUDADO DEPORTIVA MONTCAÑAL	Otras competiciones incluidas en el calendario oficial nacional	35	2.172,10€	2.519,00€	2.295,00€	2.295,00€	4.000,00€	2.295,00€	4.000,00€	1.132,20€	50,00%
			TOTAL DE PUNTOS PRESUPUESTO		1.285	79.726,20€	79.726,20€	79.726,20€	79.726,20€	79.726,20€	79.726,20€	86,34%
			VALOR PUNTO		79.726,20€	79.726,20€	79.726,20€	79.726,20€	79.726,20€	79.726,20€	79.726,20€	86,34%





ANEXO IV.- RELACIONES DE ENTIDADES Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Entidades excluidas de la convocatoria	Evento	Motivo
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ZONA ZERO	I Trofeo CX Margudged - Boltaña	El evento es de fecha 27/11/2022, fuera del periodo de ejecución de la actividad subvencionable (art. 4 de la convocatoria)